AYUNTAMIENTO
Marbella

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE MARBELLA

CAJA: **1407**

PIEZA: **44**

TIMBRE DEL ESTADO

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA 3 Pts

7ª CLASE PTAS. 3 CODIGO CIVIL

A.7.720.576 *

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.-

Secretaría del Ayuntamiento de Marbella
1 DIC. 1956
Entrada n.º 3481

Manuel Sánchez Martin, de 28 años de edad, soltero, pescador, natural y vecino de esta localidad, hijo de Manuel y Ana, con domicilio en calle San Cristóbal nº 3, a V.S. con el respeto debido tiene el honor de exponer: - - - - - - - - - -

Que necesitando una certificación de conducta expedida por esa Alcaldía a fin de unir a documentación para examen de Patrón de Pesca, es por lo que: - - - - - - - - - - - - - - - -

S U P L I C A a V.S. que teniendo por presentado este escrito y previo los trámites que estime oportunos, se digne ordenar le sea expedida la certificación indicada.-

Es gracia que espera alcanzar de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.-

Marbella a 1º de Dcbre 1.956.-

Manuel Sanchez

DECRETO/.- Por recibido el presente escrito interésese informes del Jefe de la Guardia Municipal y emitidos que sean, de ser favorables, expídase la certificación solicitada.-

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Marbella a primero de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.-

P.S. Mdº.-

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE MARBELLA

Sr. Alcalde de esta Ciudad.-

El Jefe de la Guardia Municipal que suscribe tiene el honor de informar a V.S. que el solicitante es de buena conducta y de nacionalidad española.-

Marbella a 1º de Diciembre de 1.956.-

DON FRANCISCO CANTOS GALLARDO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD DE MARBELLA.-

CERTIFICO: Que del examen de la documentación obrante en estas dependencias municipales y de los informes adquiridos por los agentes de mi Autoridad, nada resulta en contrario acerca de la buena conducta que ha observado y observa, Don MANUEL SANCHEZ MARTIN, de 28 años de edad, soltero, pescador, hijo de Manuel y Ana, natural y vecino de esta localidad con domicilio en calle San Cristóbal nº 3. - - - -

Y para que conste a efectos de examenes de Patrón de pesca y a petición de parte interesada, expido la presente que firmo, en Marbella a primero de diciembre de mil novecientoscincuenta y seis.-

P.S. Mdº.-
El Secretario.